



## ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

<b>FECHA</b>	05/03/2025	
<b>Nº EXPEDIENTE</b>	MM/2024/000158	
<b>OBJETO</b>	servicio de revision y reparacion de vehiculos de mutua montañesa	
<b>DEPARTAMENTO PETICIONARIO</b>	DIRECCION DE RELACIONES LABORALES Y SERVICIOS GENERALES	
<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	VICTOR PULITO RODRIGUEZ	
<b>ORGANOS DE ASISTENCIA</b>	<b>Presidente/a</b>	Saray Ricondo Garcia
	<b>Vocal Legal</b>	Mª Jose Urraca Sordo
	<b>Vocal Interventor</b>	Ruben Gallego Martin
	<b>Secretario/a</b>	César Hermosilla Llata

Siendo las 09:00 horas del día 05-03-25 y estando presente los órganos de asistencia que componen la Mesa de Contratación del expediente referenciado, se procede a la apertura del sobre UNICO.

Dicha operación comienza con el recuento de las proposiciones presentadas que obran en el expediente de contratación, dejando constancia de que aquéllas que fueron válidamente recibidas han sido las siguientes:

Tipo de persona	Documento	Nombre	Fecha	Hora de presentación	Código de Registro
Persona física	13762877E	JOAQUIN BUSTAMANTE TORRE	20/02/2025	12:59	13737

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente proceso, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Sr. Presidente la apertura del sobre único, con el fin de examinar el contenido presentado por todos los licitadores admitidos citados anteriormente, para valorar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, sobre la base de las siguientes consideraciones:

DOCUMENTACION PRESENTADA EN SOBRE UNICO		
Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)		
<b>Oferta Objetiva</b>	C1	C1. OFERTA ECONÓMICA. (Máximo 70 puntos)
	C2	C2. Servicio de atención prioritario (Máximo 10 puntos)
	C3	C3. Vehículos de sustitución (Máximo 10 puntos)
	C4	C4. Distancia de las instalaciones (Máximo 5 puntos)
	C5	C5. Inspección ITV (Máximo 5 puntos)

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **No ha inadmido** ninguna proposición.

La mesa de Contratación de Mutua Montañesa ha valorado la oferta técnica realizada por el/los empresario/os que participan en el procedimiento de contratación de la siguiente manera:

<b>Empresas licitadoras</b>	<b>Configuración</b>	JOAQUIN BUSTAMANTE TORRE
<b>Estado de la propuesta</b>		<b>Presentada</b>
<b>Evaluar</b>		
C1. OFERTA ECONÓMICA. (Máximo 70 puntos)	<b>Objetivo</b> <i>70 Puntos</i>	<b>70 Puntos</b> 38.715,43 €
C2. Servicio de atención prioritario (Máximo 10 puntos)	<b>Objetivo</b> <i>30 Puntos</i>	<b>0 Puntos</b> 0,00 0: NO - 1: SI
C3. Vehículos de sustitución (Máximo 10 puntos)	<b>Objetivo</b> <i>10 Puntos</i>	<b>0 Puntos</b> 0,00 0: NO - 1: SI
C4. Distancia de las instalaciones (Máximo 5 puntos)	<b>Objetivo</b> <i>5 Puntos</i>	<b>0 Puntos</b> 0,00 0: NO - 1: SI
C5. Inspección ITV (Máximo 5 puntos)	<b>Objetivo</b> <i>5 Puntos</i>	<b>0 Puntos</b> 0,00 0: NO - 1: SI
<b>Evaluaciones</b>		<b>70,00 Puntos</b>

Partiendo de los valores de las ofertas económicas realizadas por el empresario y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 13.7) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

#### OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

#### Desglose Oferta Económica presentada:

	OFERTA ECONOMICA
JOAQUIN BUSTAMANTE TORRE	38.715,43 €

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo.

Se da por terminada la sesión a las 09:30 horas en la fecha que se indica en el encabezamiento.

**Presidente/a**

---

**Vocales**

---

**Secretario/a**

---